



Campeche, Campeche.
22 de septiembre de 2023

www.inai.org.mx



PRESENTA INAI *DECÁLOGO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES*

- Es importante otorgar a las personas mayores el acceso a las herramientas digitales; sin embargo, es preciso establecer medidas para que no corran riesgos: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI
- El Decálogo contiene información que contribuye a que las personas adultas mayores aprendan a cuidar su vida, familia, amigos, entorno y patrimonio: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (Cotaiepec) presentaron el [Decálogo de protección de datos personales para personas adultas mayores](#), documento que ayudará a proteger la privacidad y los datos personales de este importante sector de la población.

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, reconoció que, en la actualidad, los avances tecnológicos han facilitado tareas diarias y tienen un gran potencial de aprovechamiento para avanzar en la construcción de sociedades más justas y equitativas; sin embargo, dijo, no todas las personas tienen acceso a éstos, lo que deja en desventaja a ciertos sectores sociales, entre los que se encuentran las personas adultas mayores.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Por eso, creo que es muy importante que no solamente se otorgue acceso a las personas mayores a las herramientas digitales, sino que también es preciso establecer medidas para que no sean víctimas de los riesgos a los que dan lugar (...) Nuestro país no es ajeno a este problema, hay cifras que advierten que, en este 2023, tan sólo de enero a marzo, el segmento de las personas adultas mayores representó el 36 por ciento de las reclamaciones relacionadas con problemas vinculados al uso de sus cuentas bancarias. Por ello, en México, debemos unir esfuerzos para avanzar en la alfabetización digital de este segmento de la población”, advirtió.

En su oportunidad, la Comisionada **Josefina Román Vergara** indicó que el *Decálogo de protección de datos personales para personas adultas mayores* es una herramienta que busca ser de utilidad, en todo el país, para este sector que, de acuerdo con datos del INEGI, representa el 14 por ciento de la población total; además, la información que contiene contribuirá a cuidar su vida, familia, amigos, entorno y patrimonio.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En el INAI “buscamos que cada mexicana y mexicano sepa que tiene derecho a la protección de sus datos personales, es un derecho humano; y desde el Instituto lo que hacemos es vigilar que sea efectivo (...) Es una guía en la que se buscó la manera más sencilla para dar -a las personas adultas mayores- diez tips que les ayuden a proteger sus datos personales”, apuntó.

A su vez, **Néstor Cervera Cámara**, Comisionado Presidente de la Cotaiepec, apuntó que, en un mundo cada vez más digitalizado, es fundamental conocer las problemáticas que surgen en torno a la privacidad y la seguridad de los datos personales de las personas adultas mayores.

“Cada *clic* que damos, cada formulario que llenamos y cada mensaje que enviamos, deja un rastro digital que puede ser utilizado por terceros sin nuestro consentimiento, razón por la que debemos ser más conscientes que nunca, de cómo manejar nuestros datos personales y cómo proteger nuestra privacidad. Por ello, hay que trabajar, como sociedad, para empoderar a las personas adultas mayores con el conocimiento y las herramientas necesarias para proteger su información personal”, acotó.

Para que las personas adultas mayores conozcan los principales riesgos a su privacidad derivados del mal uso de sus datos personales, el INAI comparte, a través del *Decálogo de protección de datos personales para personas adultas mayores*, las siguientes recomendaciones:

1. Solicitar apoyo de personas de confianza cuando se necesite realizar algún trámite en físico o virtual.
2. Utilizar contraseñas difíciles para proteger los dispositivos electrónicos, redes sociales y correos electrónicos.
3. Evitar proporcionar datos personales, a través de llamadas telefónicas. No deben responderse llamadas de números desconocidos, de hacerlo, es importante verificar la fuente de la llamada.
4. Dedicar unos minutos para leer el Aviso de Privacidad antes de proporcionar cualquier dato personal.
5. Ingresar a páginas de Internet oficiales de establecimientos reconocidos; asimismo, es imprescindible explorar el sitio web y comprobar que las opciones de pago sean seguras, antes de proporcionar información personal.
6. Evitar abrir correos electrónicos, documentos adjuntos o enlaces que envían personas que no conocen.
7. No proporcionar información personal, financiera o de salud a desconocidos, a través de las redes sociales o llamadas telefónicas.
8. Eliminar de forma segura los datos personales de los dispositivos electrónicos o de los documentos antes de tirarlos a la basura.
9. Tomarse un minuto antes de compartir datos personales, para reflexionar sobre las posibles consecuencias de dar a conocer ese tipo de información.
10. Reportar ante el INAI cualquier uso indebido de datos personales.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)